Unidad Operativa de Contrataciones N°06

Nota U.O.C. Nº 52/2021

San Lorenzo, 13 de Julio de 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones "Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu" del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a efectos de dar respuesta a las observaciones realizadas en el marco de la **Licitación Publica Nacional Nº 02/2021**, para la **"Construcción de la Unidad Ambulatoria para Pacientes con Fibrosis Quística y Obras Complementarias." ID 397.136**:

- Se procedió a corregir el coeficiente de Liquidez solicitada como Capacidad Financiera-
- Se estableció la fecha de visita técnica, 48 horas antes de la fecha tope de consultas.
- Se procedió a eliminar de la planilla de cómputo métrico, los bienes patrimoniales que corresponden a otro O.G. (Cámaras, teléfonos, extintores, equipos de aire acondicionado y termocalefones).
- Se realizó un nuevo dictamen de análisis de precios en base a cuatro presupuestos obtenidos de potenciales oferentes; con la justificación correspondiente de utilizar un solo método de obtención de precios. En ese sentido, es importante acotar, que la presente contratación corresponde a un segundo llamado, el primer llamado para la construcción fue realizado en el ejercicio anterior, con ID N° 384.866, el cual fue declarado desierto. Dicha contratación fue realizada mediante una Subasta a la Baja Electrónica, cuya acta de Sesión Publica Virtual obtuvo dos cotizaciones, una de Gs. 894.000.000.- y otra de Gs. 900.000.000.-

  Se anexan además al dictamen, las planillas remitidas como presupuestos, junto *con la evidencia de la solicitud y su respuesta*, tal como lo establece la Resolución D.N.C.P. N° 1890/2020.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

Enrique Valdez Artaza
Jefe U.O.C.